



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina
Secretaria de Licenciaturas y Tecnicaturas

CARRERA: <i>LICENCIATURA EN KINESIOLOGIA Y FISIATRIA</i>		PLAN: 3508/93	
ASIGNATURA: <i>KINEFISIATRIA LEGAL Y DEONTOLOGIA</i>			
CICLO LECTIVO: <i>2018</i>		DURACIÓN: <i>MATERIA CUATRIMESTRAL</i>	
UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS: CORRESPONDE AL QUINTO AÑO DE LA CARRERA			
CARGA HORARIA	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL
36 HORAS	<i>3 HS</i>	-	<i>60 HS</i>

CUERPO DOCENTE

DR. BURGUER, CARLOS PABLO WALTER (ABOGADO)
 LIC. JULIETA GAGLIARDI (KINESIOLOGA FISIATRA)
 DRA. MORALEJO, MARIA CELIA

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1- Introducción,

El diseño de esta asignatura apunta a incorporar al alumno del último año de la carrera, a los conocimientos sobre las reglamentaciones legales en kinesiología y fisioterapia, y obligaciones morales vinculadas con el rol del kinesiólogo en su accionar profesional. La asignatura Kinefisioterapia Legal y Deontología, planteará acercar al alumno al estudio y reflexión del marco regulatorio vinculadas con su accionar, en el abanico de instituciones públicas o privadas, que le competen. Se abordarán conceptualmente las leyes y su marco regulatorio a nivel nacional, comprendiendo los derechos del paciente, la responsabilidad civil y profesional, y los principios bioéticos que los sustentan. supuestos tácitos o implícitos sobre la ética profesional y la jurisprudencia de las leyes que deben ser abordados, de ésta manera,

ésta asignatura, planteará trabajar. Se propondrá la construcción de una mirada profesional sobre el marco regulatorio de la profesión, y las entidades que las regulan. Para ello es necesario conocer la población denominada vulnerable y grupos de riesgo. Se trabajarán con casos testigo, y se focalizará sobre la relación de los sujetos con el cumplimiento del marco legal que lo sustenta, atravesado por lo cultural, educacional, social.

2. Objetivos Generales.

- Conocer el ejercicio legal de la profesión, las normas legales y deontológicas que rigen el ejercicio de la kinesiología
- Comprender las implicancias éticas del ejercicio profesional.
- Adquirir una formación humanística en relación a los derechos de los pacientes
- Adquirir conocimientos generales de derecho en relación al ejercicio de la kinesiología.

3. Objetivos Específicos.

UNIDAD 1:

Que el alumno comprenda los conceptos básicos respecto de ética y moral. Realizar un análisis del código de ética del kinesiólogo. Que conozcan las distintas instituciones que nuclean a los profesionales de la salud.

UNIDAD 2:

Adquirir conocimientos generales del derecho y poder relacionarlos con el ejercicio de la profesión.

UNIDAD 3

Análisis de las leyes del ejercicio profesional, tomando conocimiento de los distintos aspectos reglamentados para el correcto actuar profesional, así como de los derechos y obligaciones de los profesionales.

UNIDAD 4

Que el alumno comprenda el concepto de secreto profesional ya sea desde el punto de vista ético y legal, la obligatoriedad del mismo y el concepto de justa causa.

UNIDAD 5

Que el alumno sepa redactar de manera adecuada un certificado de atención. Que tenga conocimiento de las distintas modalidades de trabajo y formas de cobro de honorarios.

UNIDAD 6

Que el alumno adquiera conocimiento de los principios de la bioética y las normas legales vigentes vinculadas a ella por poder aplicarlos tanto en la práctica asistencial como en la investigación científica.

UNIDAD 7

Que el alumno conozca las leyes de “higiene y seguridad en el trabajo” y de “contrato de trabajo” conociendo los beneficios que de ellas se desprenden.

UNIDAD 8

Que el alumno tome conocimiento de los distintos documentos que se emplean en salud y como deben ser confeccionados.

UNIDAD 9

Análisis de los distintos aspectos de la responsabilidad profesional y sus implicancias ético- legales.

UNIDAD 10

Que el alumno comprenda la finalidad de las auditorías en salud.

4. Contenidos por Unidades Temáticas.**UNIDAD 1:**

Deontología. Ética. Moral. Concepto y evolución. Códigos de ética de las Ciencias de la Salud. Colegios Profesionales de las Ciencias de la Salud. Asociaciones o Sociedades de las Ciencias de la Salud.

UNIDAD 2:

Derecho: conceptos básicos y evolución. Organización Jurídica del Estado: su relación y connotaciones con las Ciencias de la Salud. Escuela de Kinesiología y Fisiatría: currícula actual. Kinesiología y Fisiatría: concepto, y evolución. Kinesiología y Fisiatría Legal: concepto y relación con otras disciplinas. Requisitos curriculares y extracurriculares para la habilitación del Ejercicio legal de la profesión.

UNIDAD 3

Ejercicio Legal de la profesión. Legislación. Aspectos éticos. Ejercicio Ilegal de la profesión. Legislación.

UNIDAD 4

Secreto Profesional: concepto, formas jurídicas y éticas.

UNIDAD 5

Certificado Profesional: concepto, legislación y contenidos éticos. Honorarios profesionales: concepto, legislación y contenidos éticos.

UNIDAD 6

Bioética: concepto, evolución y dilemas. Aspectos éticos relacionados con la vida y la muerte. Aspectos éticos de la investigación científica en las Ciencias de la Salud. Legislación vigente.

UNIDAD 7

Salud Ocupacional y su relación con las legislaciones de “Higiene y Seguridad en el Trabajo” y “Contrato de Trabajo”.

UNIDAD 8

Documentación empleada en las Ciencias de la Salud: institucional (pública o privada) y/o en consultorio y/o en gabinete. .

UNIDAD 9

Relación Profesional Paciente y su Entorno: concepto y evolución. Responsabilidad Profesional: concepto, legislación y contenidos éticos. Irresponsabilidad Profesional: concepto, legislación y contenidos éticos. Iatrogenia e Iatropatogenia: concepto. Fundamentación semántica, epistemológica y doctrinaria.

UNIDAD 10

Auditoria de la Atención de la Salud: concepto, evolución y contenidos éticos. Sistemas de auditoría. Fiscalización. Evaluación. Auditoría propiamente dicha. Estructura. Proceso. Resultados. Normas de auditación.

5. Características metodológicas.

Modalidad Presencial, análisis de casos-problemas y trabajos en equipo.

6. Evaluación:

Crterios de evaluación: presentación de trabajo escrito y exposición oral del mismo, participación en clase, examen parcial escrito.

Pautas de Evaluación: Trabajo de investigación escrito

Exposición oral del trabajo realizado

Un examen parcial escrito y recuperatorio

Posibilidad de promoción

Examen final oral en caso de no cumplir con los requisitos para la promoción

7. Bibliografía obligatoria y complementaria

BO

- Constitución Nacional

- Código Civil de la Nación

- Código Penal de la Nación

- Código de Ética del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires (CO.KI.B.A.) - Decreto 3.091/97 de la Provincia de Buenos Aires (Decreto Reglamentario de la Ley 10.392 de la Provincia de Buenos Aires)

- Ley 17.132 y su Decreto Reglamentario (Reglas para el Ejercicio de la Medicina, Odontología y actividad de colaboración de las mismas)

- Ley 24.317 (Ejercicio Profesional del Kinesiólogo, Kinesiólogo Fisiatra, Licenciado Kinesiólogo Fisiatra, Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, Fisioterapeuta y Terapeuta Físico)

- Ley 26.529 (Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud)

Ley 19.587 (Higiene y Seguridad en el Trabajo)

- Ley 24.557 (Riesgos del Trabajo)

-FUNDAMENTACION Y ENSEÑANZA DE LA BIOETICA (DIEGO GARCIA) CAP 1 A 5.

-LECCIONES DE MEDICINA LEGAL (BONNET)

BC

-BIOETICA Y BIODERECHO (LUIS G. BLANCO)

-LA HISTORIA CLINICA, SU NATURALEZA Y TRASCENDENCIA EN LOS JUICIOS DE
MALA PRAXIS (COSTA ENZO FERNANDO)